

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11333

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE MARZO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Hospital de Yungay que costo 351 millones de soles no tiene anestesiólogo

Increíble, no puede realizar cirugías de emergencia y cuenta con solo una ambulancia



Establecimiento de salud que fue recientemente inaugurado y que tuvo una inversión de más de 351 millones de soles, opera (increíblemente) con una sola ambulancia, lo que limita su capacidad de respuesta

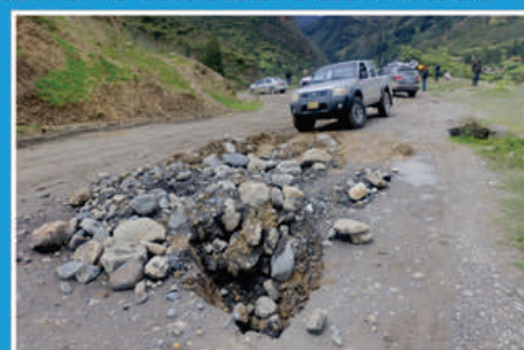
En Huaraz 33 casas afectadas y 3 inhabitables tras intensas lluvias

Según el reporte preliminar, hay en total 42 nas afectadas y cinco damnificadas. Los damnificados se entran alojados temporalmente en casas de sus familiares.



Peligra la vida de viajeros en el tramo Chacas-San Luis

En sector Colcabamba la falla geológica es un gran peligro



Falleció menor de 16 años que conducía camioneta que se despistó y dió varias vueltas de campana

Adolescente habría perdido el control de la unidad, lo que provocó que se despistara, impactara contra las barandas de la carretera y terminara dando varias vueltas de campana.



EDITORIAL

Una sentencia antijurídica más del TC

La mayoría de tribunales declararon supuestamente consustitucional una de las leyes procrimen dictadas por este Congreso.

La reciente sentencia del Tribunal Constitucional que declara constitucional la Ley 31751 configura un acto más de alineamiento con el pacto parlamentario que domina el Congreso.

La decisión válida, con la mayoría impuesta por el poder que hoy gobierna autoritariamente, la reducción a un año del plazo de suspensión de la prescripción penal y redefine el alcance del poder punitivo del Estado en casos de corrupción y criminalidad organizada.

Vale recordar que la ley fue aprobada con votos de Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Renovación Popular, Acción Popular, Avanza País y Perú Libre.

Ese bloque concentra control de comisiones, agenda legislativa y elección de magistrados del propio Tribunal.

La fundamentación del Tribunal invoca vacío normativo y derecho al plazo razonable.

No obstante, no reconoce que la institución de la prescripción contaba con regulación jurisprudencial de la Corte Suprema a través de un acuerdo plenario.

Los beneficiados inmediatos son aquellos investigados por presuntamente cometer delitos de estructura compleja como el crimen organizado.

Además, el Tribunal incluye una advertencia a jueces sobre aplicación obligatoria bajo responsabilidad.

El contexto político otorga sentido a la decisión. El Congreso enfrenta proceso electoral próximo y riesgo de pérdida de escaños.

Actualmente, integrantes de bancadas mantienen investigaciones por corrupción, colusión y otros delitos contra la administración pública.

Por lo que la disminución de plazos incide de manera directa en esos expedientes.

Es por ello que esta nueva sentencia del actual TC constituye jurisprudencia de blindaje que debe ser corregida en el futuro.

Ya que es claro que el fondo de esta decisión intenta fijar antijurídicamente un precedente que prioriza configuración legislativa orientada a reducción de tiempo procesal en casos de poder.

El efecto práctico se traduce en prescripción acelerada, limitación de acción fiscal y restricción de respuesta penal frente a redes políticas y criminales que hoy, en algunos casos, intentan llegar al poder parlamentario.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

GABINETE CON PRONTUARIO

Once de 19 ministerios del gabinete Miralles presentan pesquisas abiertas

Las áreas encargadas de Gobierno central, seguridad, sistema legal, orden interno y actividad económica operan con titulares con un pasado cuestionable.



GABINETE MIRALLES: LOS MINISTROS INVESTIGADOS EN LA FISCALÍA

Una cifra define el momento político. Cierta indagación realizada por La República a las declaraciones juradas de los ministros revela que once de diecinueve integrantes del Consejo de Ministros registran investigaciones en trámite o antecedentes policiales.

Este dato revela un patrón, más claro que nunca, en la forma en que se designa a los llamados a ser los principales asesores del mandatario José María Balcázar.

CARTERAS CLAVES CON MINISTROS CON UN PASADO CUESTIONABLE

El hecho de que la presidenta del Consejo de Ministros figure entre las personas investigadas es tan solo la punta del iceberg.

El Ministerio del Interior, la cartera de Justicia, el sector Defensa y el portafolio de Producción forman parte del mismo prontuario.

En pocas palabras, las áreas encargadas de Gobierno central, seguridad, sistema legal, orden interno y actividad económica operan con titulares con un pasado cuestionable.

INVESTIGACIONES FISCALES Y DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

No obstante, este escenario tiene antecedentes. Durante la administración de Dina Boluarte, varios miembros del gabinete afrontaron investigaciones fiscales y denuncias constitucionales.

Luis Alberto Otárola y Pedro Miguel Angulo Arana integraron un periodo con indagaciones vinculadas a decisiones adoptadas desde la PCM.

Asimismo, vale la pena no olvidar que los entonces ministros del Interior y Defensa enfrentaron pesquisas por presunta omisión de funciones en el contexto de protestas sociales.

Pasó lo propio durante la breve encargatura de José Jerí, quien fue el primer acusado, y sorpresivamente dicha denuncia fue retirada a los días de su nombramiento.

ACUERDOS DEL CONGRESO

Al respecto, los peruanos deben entender que esta continuidad revela una práctica cuyo criterio de selección responde a acuerdos del presente Parlamento.

Son los mismos congresistas de esta legislatura — que votaron a favor de Boluarte, Jerí y Balcázar — quienes piden de nuevo la confianza ciudadana a través del voto.

CONSEJO DE MINISTROS PRONTUARIADO

La designación de ministros forma parte de esa transacción que, entre tanto, expectoró a Hernando de Soto, incluso y cuando el mismo Balcázar lo convocó. No importó porque no es él quien domina el poder del Gobierno. Este Consejo de Ministros prontuariado expresa esa correlación de fuerzas.

El país enfrenta un desafío en el próximo proceso electoral: o la continuidad de pactos tan ajenos a las necesidades mínimas de los ciudadanos o la reconstrucción de criterios mínimos de idoneidad. Y por ello, esa centralidad debe estar abocada a la elección del próximo Senado, que el Parlamento del pacto ha configurado durante estos últimos años para apoderarse aún más del Estado peruano. No hay que olvidarlo.



REPÚBLICA DEL PERÚ

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

EDICTO

MATRIMONIAL



HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día **VIERNES 20 DE MARZO DEL 2026**, a las **12:00 PM** pretende contraer Matrimonio Civil en el **JR. VÍCTOR VELEZ N°208-LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS - INDEPENDENCIA**.

1

DON: HUIMAN BARRETO ALBERT ALEXANDER

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
23	HUARAZ	ESTUDIANTE	PERUANO	72925796

DOMICILIO: JR. 7 DE JUNIO MZA A LT. 1 BARRIO CASCAMPAMPA - INDEPENDENCIA

2

DOÑA: CAMILO SALVADOR ALISSON NICOLLE

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
24	HUARAZ	ESTUDIANTE	PERUANA	72711217

DOMICILIO: PSJ. SANTA BEATRIZ N°980 URB. NUEVO PROGRESO: INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

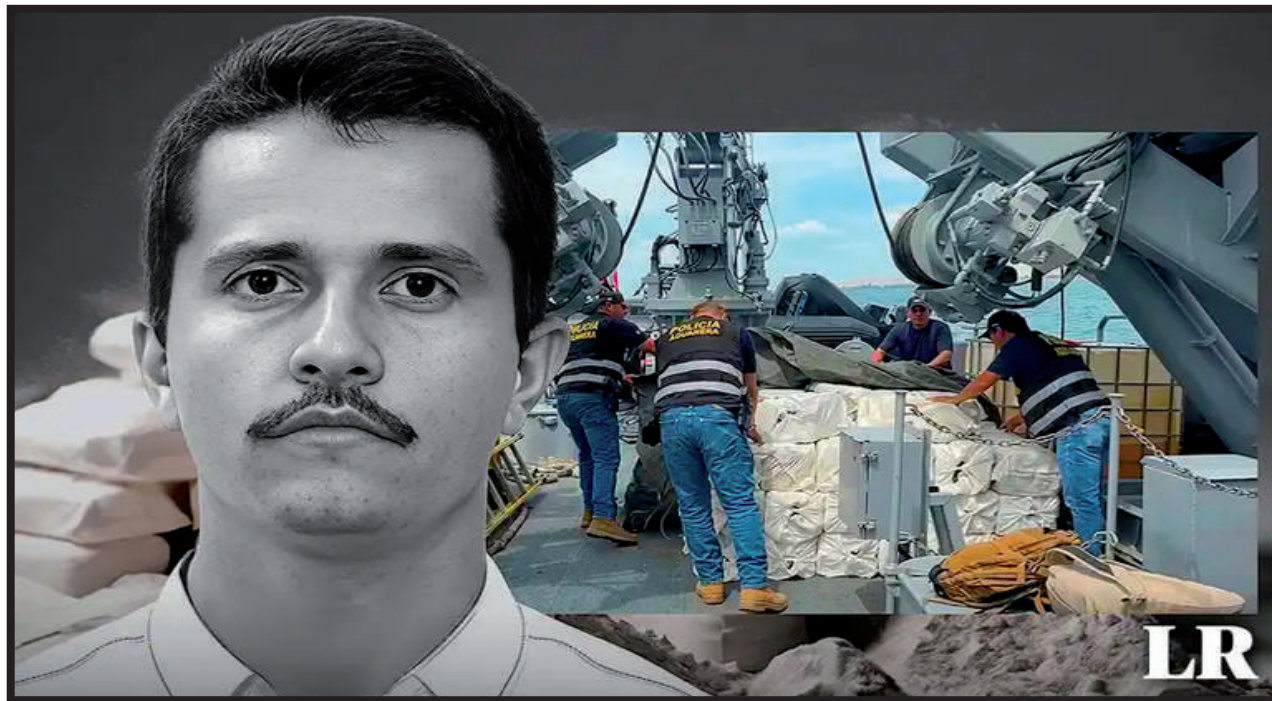


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
RAFAEL ANTONIO VILLANUEVA CARRERO
 Alcalde Municipal
 D.L. 151462406

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

02/03/2026

Policía antidrogas en alerta por tentáculos de “El Mencho” en el Perú



El Cartel Jalisco Nueva Generación trafica con la cocaína peruana del Vraem que consigue por intermedio de sus socios ecuatorianos “Los Lobos”.

La caída del cabecilla mexicano Nemesio Oseguera provocará cambios estructurales en la mafia transnacional que opera en territorio peruano, alertó el jefe de la policía antidrogas, general Leiby Huamán Daza.

(Doris Aguirre - larepublica.pe)

La muerte de “El Mencho”, el capo del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), la más importante organización criminal responsable de la distribución de cocaína en Estados Unidos y Europa, ha desatado una ola de violenta represalia en casi todo el territorio de México.

Y lo más probable es que la desaparición de Nemesio Oseguera Cervantes, que es la verdadera identidad del cabecilla abatido por las autoridades el domingo 22 de febrero, reconfigure los tentáculos que la poderosa mafia azteca tiene en el Perú.

El jefe de la Dirección Antidrogas (Dirandro), general PNP Leiby Huamán Daza, informó a La República que se ha activado un estado de alerta ante los eventuales coletazos del CJNG en nuestro país. ¿El motivo? El CJNG se abastece de droga peruana.

“Al morir ‘El Mencho’ se producirán cambios sustanciales en la organización criminal del CJNG, de cuya presencia en el Perú contamos con información de inteligencia. Por esta razón nos encontramos en estado de alerta.

Los informes que hemos recibido de nuestras unidades confirman la presencia de mexicanos en el Vraem (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro). Vienen para supervisar la calidad de la droga”, dijo a La República el general PNP Leiby Huamán.

Coincidentemente, el viernes 13 de febrero, en un operativo conjunto ejecutado por la Dirandro y la Marina de Guerra, fue intervenida una embarcación en Piura con 2.4 toneladas de cocaína producida en el Perú.

Los tres detenidos son de nacionalidad ecuatoriana y dos de ellos registran antecedentes por narcotráfico en los Estados Unidos. El alijo tenía como destino Centroamérica y no se descarta que el CJNG era el dueño.

El jefe de la Dirandro reveló que 52 ciudadanos mexicanos han sido detenidos por su vinculación di-

recta con organizaciones del narcotráfico en el Perú, y que en la mayoría de casos se trata de personas que llegaron al país para participar en el proceso de verificación de la compra de cocaína. El CJNG tiene capacidad de financiar la producción de toneladas de droga.

“Lo sucedido en México con ‘El Mencho’ nos ha obligado a abrir una línea de investigación para profundizar con seguimiento, observación y vigilancia, los casos en los que está involucrado ese cartel para determinar cómo actúa en nuestro país”, señaló el jefe de la Dirandro.

“En el reciente caso de la incautación de droga en una embarcación con bandera ecuatoriana en Piura, se identificó a tres ciudadanos de dicha nacionalidad, pero también hay otros dos peruanos. Ahí tenemos la prueba de la conexión entre ecuatorianos y peruanos en un cargamento que se pretendía trasladar a Centroamérica, que es un territorio con presencia del CJNG”, señaló el jefe de la Dirandro.

Los socios ecuatorianos

Según reportes de la inteligencia policial ecuatoriana, el CJNG ha recurrido a la organización “Los Lobos” para sacar los cargamentos de cocaína del Vraem y otros puntos de producción en el Perú.

“Los Lobos” es una banda ecuatoriana dedicada al narcotráfico que se desprendió de “Los Choneros”, en 2020. Dirigidos por el cabecilla Wilmer Chavarría Barré, “Pipo”, “Los Lobos” están relacionados con los clanes familiares que producen cocaína por toneladas en el Vraem.

La caída de “El Mencho” causará cambios en la sociedad entre el CJNG y “Los Lobos”. Según los expertos ecuatorianos, ocurrirá un “efecto dominó”. Y no es exagerado advertir sobre una eventual lucha violenta para ocupar el lugar del CJNG.

“No descartaría que organizaciones importantes dentro de la estructura del CJNG, o una organización rival, tome el control y posiblemente surjan enfrentamientos criminales por las rutas, la logística y el abastecimiento de la droga”, explicó a La República el director del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), Renato Rivera Rhon.

La lucha por el poder

“El 60 por ciento de la droga que se incautó en Europa viene del Ecuador, porque el Ecuador se ha especializado en colocar la droga en Europa desde sus puertos. Los mexicanos tienen en Ecuador socios estratégicos que se encargan de toda la logística. La droga la traen al Ecuador desde Perú porque aquí hay autoridades, funcionarios aduaneros y empresas de fachada que están coludidos con las mafias que sacan

la cocaína”, apuntó el especialista.

El 15 de febrero de este año, la Marina de El Salvador intervino una embarcación con bandera de Tanzania que llevaba un espectacular alijo de 6.6 toneladas de cocaína. Fueron detenidos cuatro colombianos, tres nicaragüenses, dos panameños y un ecuatoriano. Las autoridades salvadoreñas tratan de establecer la procedencia de la droga, de Perú o Colombia, y si el propietario era el CJNG u otra mafia transnacional.

“Hace más de 20 años que los carteles mexicanos operan en el Ecuador. Pero a partir de 2010, el Cartel de Jalisco Nueva Generación, una de las facciones criminales más violentas que tiene México, ha venido ganando terreno y disputando estas rutas con el cartel de Sinaloa”, reportó Daniel Pontón Cevallos, sociólogo ecuatoriano y analista en política y seguridad pública.

“En el Ecuador estos carteles han tenido socios estratégicos que se han enfrentado entre ellos por el control de estas actividades ilícitas. Como por ejemplo, Los Lobos y Los Choneros, que, según informes policiales, vienen trabajando con esta estructura criminal”, añadió.

“Con la muerte de ‘El Mencho’ habrá una reconfiguración sobre quién capta esas rutas, a quiénes obedecen, quiénes se benefician de los cambios. No está claro si habrá un desmembramiento interno del CJNG, ya que se dice que desde adentro vendieron a ‘El Mencho’”, expresó Daniel Pontón.

El diario mexicano “El Universal” reveló que durante el operativo en Tapalpa, Jalisco, en el que perdió la vida “El Mencho”, fueron encontradas las planillas del CGJN que ofrecen una idea de cómo la organización criminal corrompe a militares, policías, fiscales y otras autoridades, que a cambio de grandes cantidades de dinero les permiten sus actividades ilícitas.

“En la narconómina (narcoplanilla) que fue encontrada en una de las cabañas en las que se refugiaba ‘El Mencho’, se enlistan los registros contables, contiene aportaciones de jefes de plaza, sueldos de halcones (vigilantes) y sicarios de la organización criminal, pagos de sobornos a la Fiscalía General de la República (FGR), militares, policía municipal, hackers, comidas, ayudas a la población, así como controles de la venta de cristal, marihuana, fentanilo y de los recursos por ingresos de droga a penales y gastos por gasolina”, informó “El Universal”.

Las autoridades antidrogas peruanas están pendientes sobre el proceso de sucesión de “El Mencho”. Algunas fuentes señalan que podría reemplazarlo un miembro de su familia -como ha sucedido en otros carteles-, o alguno de sus lugartenientes. Pero lo más seguro es que sus competidores mexicanos no van a desaprovechar la oportunidad de ocupar su lugar en la importante plaza de la cocaína que es el Perú.

Una tonelada de cocaína exportada al mes

Fuentes de inteligencia de la Dirandro informaron a La República que está confirmada la presencia del CJNG en el Perú.

“El cartel mexicano mantiene una actuación no agresiva en el país. Calculamos que aproximadamente saca del Perú una tonelada de cocaína al mes hacia Europa. A veces dos toneladas”, explicaron las fuentes.

“La droga la trasladan a Ecuador, donde manejan una plataforma que incluye un sistema marítimo con lanchas rápidas, pesqueros, contenedores y logística similar. Ellos tienen prácticamente controlada las aduanas, por eso están en condiciones de movilizar toneladas de cocaína, no solo peruana sino también colombiana”, mencionaron las fuentes.

También confirmaron que bandas ecuatorianas, como Los Lobos, ofrecen a los mexicanos seguridad para la exportación de la cocaína

Elecciones 2026: 5 candidatos presidenciales habrían presentado información falsa en su hoja de vida, alerta JEE



Informes de fiscalización del JEE Lima Centro 1 apuntan a Mario Vizcarra (Perú Primero), Enrique Valderrama (APRA), Carlos Jaico (Perú Moderno), Alfonso López Chau (Ahora Nación) y Álvaro Paz de la Barra (Fe en el Perú).

Según los documentos, los candidatos no habrían consignado información sobre vínculos con empresas de cara a las Elecciones 2026.

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro 1 emitió una serie de informes de fiscalización en los que alerta que los candidatos presidenciales Mario Vizcarra (Perú Primero), Enrique Valderrama (APRA), Carlos Jaico (Perú Moderno), Alfonso López Chau (Ahora Nación) y Álvaro Paz de la Barra (Fe en el Perú) habrían presentado información falsa en su Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV) de cara a las Elecciones 2026.

De acuerdo con los informes, la presunta falsedad

estaría al momento de registrar las supuestas participaciones de los aspirantes al sillón presidencial en empresas que tuvieron participación.

Para comprobar la información, el ente electoral cruzó información con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

En ese sentido, JEE emitió los informes y pidió a 3 partidos políticos brindar sus descargos, mientras que en otros dos recomendó hacerlo.

Según la Ley de Organizaciones Políticas (LOP), de aprobarse la infracción, se impondría una multa entre 1 y 10 UIT.

Alfonso López Chau de Ahora Nación

Por otro lado, el JEE contrastó la DJHV de López Chau con información de la Sunarp y aseguró que el candidato no consignó que fue fundador de la empresa Centro Médico Gestión & Salud S.A.C. en la que cuenta con 100 acciones.

El jurado alertó sobre ello debido a que, en la DJHV que presentó el postulante en diciembre pasado, señaló que no contaba con información por declarar en ese rubro.

En consecuencia, el ente electoral indicó que existen indicios razonables para iniciar un proceso sancionador por la presunta falsedad de información en su DJHV.

Además, se otorgó un día calendario al partido para que presente sus descargos como parte de su derecho a la defensa.

Mario Vizcarra de Perú Primero

En tanto, el JEE alertó que el hermano del senetenciado expresidente Martín Vizcarra no declaró ser socio de CYM VIZCARRA S.A.C., que cuenta con 500 acciones en el asiento B44 y 300 en el asiento 000021.

Por esa razón, el JEE dispuso iniciar un procedimiento sancionador contra Mario Vizcarra por la "presunta consignación de información falsa en el rubro VIII - Ítem Titularidad de Acciones y Participaciones de su Declaración Jurada de Hoja de Vida".

En ese sentido, corrió traslado al partido y le otorgó un día calendario para brindar sus descar-

gos.

Enrique Valderrama (APRA)

En cuanto al candidato presidencial del APRA, el JEE alertó que Valderrama señaló que sí tenía información por declarar en el ítem de titularidad de acciones y participaciones. Lo hizo en el caso de la persona jurídica P5 INNOVA SAC.

Sin embargo, tras consultar con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), se verificó que el aspirante a la presidencia no declaró ser socio de Centro de Capacitación y Soluciones Integrales S.A.C., que suscribió con 1.000 acciones.

"Conforme al contenido del presente informe, referente a la Declaración Jurada de Hoja de Vida del candidato Sr. Pitter Enrique Valderrama Peña, candidato por la organización política "Partido Aprista Peruano" al cargo de Presidente de la Republica, específicamente en el rubro VIII.- Declaración Jurada de Ingresos de Bienes y Rentas, bienes muebles del declarante y sociedad de gananciales ítem titularidad de acciones y participaciones, habría información falsa, tal como se describe en el numeral III.3.1 del presente informe", dice el documento.

Álvaro Paz de la Barra (Fe en el Perú)

De acuerdo con el JEE, en su DJHV el candidato presidencial señaló que sí tenía información por declarar.

En ese sentido, registró en el ítem de titularidad de acciones y participaciones a las empresas Paz de la Barra Abogados S.A.C., PBF Obras S.A.C. y PBF Abogados S.A.C.

Sin embargo, el ente electoral alertó que Paz de la Barra no consignó ser socio de Corporación Legal Paz De La Barra S.A.C. con 400 acciones, tampoco de Gestracorp Group S.A.C. con 24.000 acciones, PBF Transmaq S.A.C. con 24.000 acciones, PBF Servicios Generales S.A.C. con 24.000 acciones, PBF Gestión Ambiental Sociedad Anónima Cerrada con 24.000 acciones, PBF Proevent Sociedad Anónima Cerrada con 24.000 acciones y Corporación Maderera del Pacífico S.A.C. con 1.500 acciones.

"Conforme al contenido del presente informe, referente a la Declaración Jurada de Hoja de Vida del candidato Sr. Álvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro, candidato por la organización política "Fe en el Perú" al cargo de Presidente de la República, específicamente en el rubro VIII.- Declaración Jurada de Ingresos de Bienes y Rentas, bienes muebles del declarante y sociedad de gananciales, ítem titularidad de acciones y participaciones, habría información falsa, tal como se describe en el numeral III.3.1 del presente informe", concluye el JEE.

Carlos Jaico de Perú Moderno

El JEE precisó que Jaico consignó información sobre las empresas Centrum Iustitia Abogados S.A.C. y Alpaxor S.A.C.

in embargo, de acuerdo con un oficio de Sunarp, el candidato presidencial figura accionista de Carlos Jaico & Abogados Consultores S.A.C con 25.000 acciones, así como en Jaico & Herrero Consulting Group S.R.L. con 500 participaciones.

Asimismo, sale como socio de Centrum Iustitia Abogados Consultores S.R.L. con 1.900 participaciones.

"(...) advirtiéndose que estas personas jurídicas no coinciden con las consignadas en la DJHV, por lo que existiría inconsistencia entre la información declarada y la verificada registralmente.

Por tanto, habría información falsa declarada por el candidato", se lee en el documento.

Por lo tanto, la entidad electoral señaló que hay indicios suficientes para comenzar un proceso sancionador debido a la presunta falsa de información en su DJHV.

Asimismo, se concedió un día calendario al partido para que presente sus descargos, ejerciendo así su derecho a la defensa.

LA DECLARACIÓN JURADA DE HOJA DE VIDA DE CANDIDATOS

¿QUÉ DATOS DEBE CONTENER?

- Número de DNI o carnet de extranjería.
- Sexo.
- Nombres y apellidos completos.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Domicilio.

En Huaraz 33 casas afectadas y 3 inhabitables tras intensas lluvias en Shancac, distrito de Pampas Grande

Según el reporte preliminar, hay en total 42 personas afectadas y cinco damnificadas

Los damnificados se encuentran alojados temporalmente en casas de sus familiares.

Las intensas lluvias registradas en la región Áncash, han dejado hasta el momento, 33 viviendas afectadas y tres inhabitables en el centro poblado de Shancac, distrito de Pampas Grande, provincia de Huaraz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

LOS AFECTADOS

De acuerdo con el reporte preliminar, un total de 42 personas resultaron afectadas y cinco damnificadas tras los daños ocasionados en inmuebles de material rústico.

Las familias afectadas permanecen en áreas no dañadas de sus viviendas, mientras que los damnificados se encuentran alojados temporalmente en casas de sus familiares.

Las autoridades advirtieron que las precipitaciones continuarán en los próximos días en la zona sierra de la región Áncash, por lo que exhortaron a la población a tomar las precauciones necesarias ante posibles emergencias y estar siempre alertas pues, la furia de la naturaleza no avisa.

(Ronald Montoro Yopla)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Hidrandina refuerza operativos contra el hurto de energía en Áncash y detecta 2,295 casos en lo que va del año



Las acciones van desde el recupero de energía hasta denuncias penales.

En lo que va del año, la empresa Hidrandina ha identificado 2,295 casos de hurto de energía eléctrica en Áncash y toda su zona de concesión, a los cuales se les aplicó el correspondiente recupero de energía conforme a la normativa vigente.

Cabe indicar que estos recuperos consisten en la estimación y cobro de la energía consumida de manera irregular, incluyendo intereses y cargos por mora, garantizando así que se reponga al sistema el valor equivalente de la electricidad no facturada.

Estas acciones forman parte de una estrategia sostenida de lucha contra las conexiones clandestinas y la manipulación indebida de equipos de medición, prácticas que constitu-

yen un delito tipificado en la legislación eléctrica peruana.

El hurto de energía comprende la manipulación de conexiones, alteración de medidores o conexiones ilegales a la red eléctrica para evitar el registro real del consumo.

Frente a ello, Hidrandina ha desplegado brigadas técnicas especializadas que realizan inspecciones inopinadas, verificaciones técnicas y operativos focalizados donde se detectan las irregularidades, a través de los sistemas de Hidrandina.

Hidrandina indicó que estos operativos no solo buscan recuperar la energía consumida de manera ilícita, sino también proteger la seguridad de la población, ya que las conexiones clandestinas representan un alto riesgo de cortocircuitos, incendios y electrocuciones.

(Nota Prensa Hidrandina)

Falleció menor de 16 años que conducía camioneta que se despistó y dió varias vueltas de campana

Adolescente habría perdido el control de la unidad, lo que provocó que se despistara, impactara contra las barandas de la autopista y terminara dando vueltas de campana.

El adolescente de 16 años, quién conducía la camioneta que ayer se volcó aparatosamente en Huarmey, falleció.

El accidente se registró en el kilómetro 303 de la carretera Panamericana Norte, a la altura del ingreso a la playa Tuquillo.

DESPISTE

Según los primeros reportes de la Policía, el menor habría perdido el control de la unidad, lo que provocó que se despistara, impactara contra las barandas de la autopista y terminara dando vueltas de campana.

MENOR FALLECIÓ EN EL HOSPITAL

El menor y el otro ocupante de la camioneta, Brandon Arenas Mercedes (20), fueron trasladados al Hospital de Apoyo de Huarmey; sin embargo, horas después diversos medios de esa provincia confirmaron el deceso del adolescente.

La unidad de placa BXX-872 figura a nombre de Jhon Fajardo Inti, según la Sunarp.

ESTABA VIVO

Un ciudadano que circunstancialmente pasaba por la zona del accidente y ayudó a los heridos comentó a FarroTV que uno de ellos estaba tendido en el suelo, con múltiples lesiones e inconsciente, pero lograron llevarlo al hospital con signos vitales.

El traslado se hizo en una unidad del serenazgo de la mu-

nicipalidad de Huarmey.

Sobre el otro, dijo que lo encontraron caminando, con un corte en el brazo y una lesión en la pierna. (Ronald Montoro Yopla).



Peligra la vida de viajeros en el tramo Chacas-San Luis



supuestos. Dentro de las zonas mapeadas y con riesgo alto aparece el deslizamiento en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, que desde tiempo atrás tiene afectada un tramo principal que va de Chacas y San Luis, en el sector Colcabamba. Además, la capital de Carlos Fermín Fitzcarrald, San Luis, también es considerada como zona crítica, el lugar se ubica sobre el cuerpo de un deslizamiento antiguo, donde ocurren movimientos lentos en periodos de lluvias que afectan la carretera y parte del poblado. En el tema de

En sector Colcabamba la falla geológica es un gran peligro

Desde años atrás el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), ha realizado estudios en varios puntos de la región Ancash para determinar zonas peligrosas y se determinó que habían alrededor de 130 130 zonas críticas que ante la presencia de lluvias estos

se recrudecen debido a que fallas geológicas los que se convierten en peligros geológicos.

Desde tiempo atrás estas zonas que fueron localizadas y georreferenciadas, no han tenido atención oportuna y tampoco se ha mejorado en la presente gestión gubernamental y el propósito de mejorar la gestión de riesgo de desastres no tiene avance alguno y tampoco hay un plan de pre-

la vía Carhuaz-Chacas-San Luis, podemos señalar que se encuentra en una situación calamitosa, en el sector Colcabamba el peligro es constante durante las 24 horas del día, la tierra se hunde, la tierra se desliza, las lluvias empeoran el estado de la carretera, los transportistas hacen malabares para sortear esta gran dificultad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huáral

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

La Pampa: Seis heridos deja volcadura de camioneta



Cuatro de los ocupantes se encuentran en estado grave, entre ellos una niña de tan solo 6 años de edad

Momentos de tensión se vivieron en el sector Huampish – Trigopampa, en el centro poblado

La Pampa, provincia de Coronango, luego de que una camioneta que cubría la ruta Trujillo – Tayabamba sufriera una aparatosa volcadura, dejando como saldo seis personas heridas

Según el reporte médico preliminar, cuatro de los ocupantes se encuentran en estado grave,

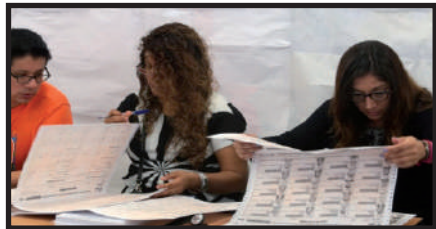
entre ellos una niña de tan solo 6 años de edad, lo que ha generado profunda preocupación entre los familiares y la población.

Gracias a la rápida reacción del personal de salud del establecimiento de La Pampa, los heridos fueron estabilizados y posteriormente evacuados a hospitales de mayor complejidad para recibir atención especializada.

Efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron hasta la zona para iniciar las investigaciones y determinar las causas exactas del accidente.

La vía Trujillo – Tayabamba es una de las rutas más transitadas hacia la sierra libertina, por lo que se recomienda a los conductores extremar las medidas de precaución, especialmente en tramos de curvas pronunciadas y pendientes. (Ronald Montoro Yopla)

275 soles de multas para miembros de mesa por inasistencia



titulares y seis suplentes para cada mesa.

La Ley Orgánica de Elecciones (Ley N.º 26859) señala que ser miembro de mesa es una responsabilidad

ONPE facilita exoneraciones previa solicitud

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó las listas definitivas de los miembros de mesa, luego de haber culminado el periodo de presentación y resolución de tachas contra ellos. Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de dichas listas, los miembros de mesa que no pueden ejercer el cargo están presentando solicitudes de excusa ante la ONPE.

El 29 de enero la ONPE seleccionó, mediante sorteo público, a 834,660 miembros de mesa: tres

irrenunciable, contempla la posibilidad de que un ciudadano seleccionado por sorteo no pueda cumplir las exigencias del cargo. Se puede solicitar una excusa en estos casos: Haber cumplido 65 años, ser una mujer gestante o en periodo de lactancia de niños hasta los dos años de edad, necesidad de ausentarse del territorio nacional o encontrarse fuera de este, tener un notorio o grave impedimento físico o mental, encontrarse comprendido en uno de los impedimentos establecidos por la ley: ser cónyuge o pariente de otro miembro de la misma mesa dentro del segundo

grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos y hermanos) o afinidad (suegros, yernos, nueros, cuñados, padrastros y hermanastros).

Puede solicitar la excusa el miembro de menor jerarquía, ser un miembro en actividad de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú que realiza actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales, ser un miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, ser funcionario o empleado de los organismos electorales, ser un miembro del Ministerio Público que, durante la jornada electoral, realiza funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales, ser un funcionario de la Defensoría del Pueblo que realiza supervisión electoral, ser autoridad política o representante proveniente de elección popular. Se tiene previsto la entrega de solicitudes de manera presencial, de no acudir a la votación a ejerza el cargo será sancionado con una multa de S/ 275. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Con éxito culminan “Vacaciones Divertidas y Recreativas 2026”



Más de mil niños participaron en 13 talleres en Independencia

Luego de casi dos meses, en un ambiente de alegría y entusiasmo, la Municipalidad Distrital de Independencia realizó la clausura de las “Vacaciones Divertidas y Recreativas 2026”, un exitoso programa municipal que benefició a más de mil niños y adolescentes

habilidades en disciplinas como fútbol, vóley, básquet, kung-fu, ballet y música, entre otros. El alcalde distrital, Ladislao Cruz Villachica, destacó el éxito del programa y anunció que en abril continuarán los talleres con mayor acogida para seguir fortaleciendo el talento y el crecimiento integral de los menores. Uno de

a través de 13 talleres artísticos, deportivos y educativos.

La ceremonia, realizada en la I.E. Sabio Antonio Raimondi, fue el escenario donde los participantes demostraron sus

los momentos más emotivos fue el testimonio de los padres de familia. Una madre agradeció la naturaleza inclusiva del programa, resaltando que la discapacidad de su hija no fue impedimento para que brillara en el taller de danza con mucha alegría, pasión y talento. Cabe señalar que, como antesala, el pasado martes 24 de febrero también se realizó un “Festival Acuático” donde cerca de 200 participantes demostraron lo aprendido en el taller de natación.

Finalmente, el burgomaestre anunció que en las próximas semanas se iniciará la obra de mejoramiento de la cobertura del patio de la I.E. Antonio Raimondi. Por su parte, el director del plantel agradeció la gestión e invocó a los padres a seguir apoyando a sus hijos en la práctica del deporte y el aprovechamiento de estos espacios que promueve la Municipalidad de Independencia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

ONPE capacita a actores electorales



los actores electorales mediante campañas de difusión, con miras a las elecciones generales del 12 de abril de 2026.

La actividad se desarrolló en la plaza de armas, la ex parada Quillcay, el boulevard Pastorita Huaracina, el frontis de la Municipalidad Distrital de Independencia, la sede central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y el mercado central, donde se

Masiva campaña de difusión para conocer cédula de sufragio

La ONPE, a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz, inició la capacitación desde el 26 de febrero a

armas, la ex parada Quillcay, el boulevard Pastorita Huaracina, el frontis de la Municipalidad Distrital de Independencia, la sede central de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y el mercado central, donde se

orientó a la ciudadanía sobre diversos aspectos del proceso.

El personal explicó el uso de la cédula de sufragio, detalló las autoridades que se elegirán y brindó pautas para emitir correctamente el voto. Además, informó sobre las multas aplicables tanto a electores como a miembros de mesa, entre otros temas de interés. Durante la jornada, también se difundieron las plataformas oficiales como www.eg2026.onpe.gob.pe, y <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe>. Esta última permite a la ciudadanía verificar si ha sido designada como miembro de mesa y conocer su local de votación.

El jefe de la ODPE Huaraz, Luis Borja Bazalar, lideró la actividad y destacó la importancia de que los electores se preparen adecuadamente para las elecciones, en las que se elegirá al presidente y vicepresidentes de la República, senadores, diputados y representantes ante el Parlamento Andino.

Asimismo, precisó que estas jornadas forman parte del periodo de capacitación ampliado a 45 días, que se desarrolla del 26 de febrero al 11 de abril en puntos estratégicos de la jurisdicción y en oficinas descentralizadas, distritales y de centros poblados, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de la población.

En ese contexto, reafirmó el compromiso institucional de garantizar que cada ciudadano disponga de la información necesaria para ejercer un voto libre, informado y responsable.

La ONPE exhorta a los miembros de mesa y demás actores electorales a participar activamente en estas actividades y a complementar su preparación a través de la plataforma virtual ONPEDUCA. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

OBISPADO DE HUARAZ

VICARÍA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAPTISMO (1891)

NANCY IVONNE VIALE CHUECA DE ABUSABAL, identificada con DNI 07788045, rectifica la Partida de Bautismo de su abuelo CARLOS AURELIANO CHUECA TERRY. Apellido materno del titular TERRI por TERRY, datos del padre MANUEL R. CHUECA por MANUEL LA ROSA CHUECA GALLOSO, apellidos de la madre TERRI por TERRY ALMANDOS.

Huaraz, 25 de febrero de 2026.



Rev. Raimundo Zavala Aguilar
Canciller

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huaranpampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Por falta de anestesiólogo Hospital de Yungay no puede realizar cirugías de emergencia



Establecimiento de salud que fue recientemente inaugurado y que tuvo una inversión de más de 351 millones de soles, opera (increíblemente) con una sola ambulancia, lo que limita su capacidad de respuesta

El Hospital de Yungay, establecimiento de nivel II-1 ubicado en la provincia de Yungay, en la región Áncash, no cuenta con médico anestesiólogo, lo que impide realizar cirugías de emergencia y obliga a derivar a los pacientes a otros

centros de salud.

SITUACIÓN CRÍTICA EN CASOS DE EMERGENCIA

La situación fue advertida tras una inspección realizada por la Fiscalía Provincial de Familia de Yungay.

Durante la diligencia se dejó constancia de que la ausencia de este especialista limita la capacidad resolutoria del nosocomio ante intervenciones quirúrgicas urgentes.

CATEGORÍA NIVEL II-1

El hospital fue reconstruido e inaugurado en enero de 2025 como parte del proceso de modernización de infraestructura sanitaria en la zona a un costo superior a los 351 millones de soles.

Con categoría II-1, está diseñado para brin-

dar atención especializada y resolver emergencias médicas de mediana complejidad para la población de la provincia y distritos cercanos.

UNA SOLA AMBULANCIA

Sin embargo, además de la falta de anestesiólogo, se constató que el establecimiento dispone de una sola ambulancia operativa para el traslado de pacientes, lo que reduce su capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Durante la supervisión tam-

bién se verificó el funcionamiento de las áreas de Emergencia y Consultorios Externos, donde el personal atendía con normalidad en ese momento.

DEMORAS EN LA ENTREGA DE HISTORIAS CLÍNICAS

En la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS) se reportaron antecedentes de demoras en la entrega de historias clínicas, aunque el servicio se encontraba operativo al momento de la visita.

Las observaciones fueron

consignadas en el acta fiscal correspondiente, en el marco de la supervisión de las condiciones de atención a niños, adolescentes, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.

EL DATO: Cuando se inauguró el remodelado Hospital de Yungay se dijo que la Infraestructura sanitaria, cuya inversión superó los 351 millones de soles, contaba con 3 ambulancias, 33 camas hospitalarias y 4,197 equipos biomédicos de última generación y que beneficiaría a más de 50 mil habitantes, sin embargo, no tiene anestesiólogo.

(Ronald Montoro Yopla)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1357)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredó 740 Huaraz – Ancash, la persona de BINA ABIU MORALES QUIJANO, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO JULIO MORALES MORALES, fallecido 18 de Febrero de 2026, a favor de BINA ABIU MORALES QUIJANO y IMER ABDI MORALES QUIJANO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de Febrero de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **MAGALY MARILIN CASTILLEJO COCHACHIN**, solicita la Sucesión Intestada de **EULOGIO JULIAN CASTILLEJO SORIANO**, fallecido el 02 de Julio de 2019.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Febrero de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **JUNIOR RUBÉN PALOMINO MAZA**; y **VERÓNICA PATRICIA CORAL LUNA**, solicitan Reconocimiento de Unión de Hecho.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 26 de Febrero de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, **SANTIAGO DONATO CHAVEZ RODRIGUEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 26, AÑO 1966, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : DONATO CHAVEZ, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **DONATO AMADOR CHAVEZ GABINO**; Y DE SU MADRE COMO : DOMINGA RODRIGUEZ; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA **DOMINGA PERPETUA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 27 DE FEBRERO DE 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ANA MARIA **CHAVEZ RODRIGUEZ**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 1, AÑO 1962, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA SUS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : DONATO CHAVEZ, DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : **DONATO AMADOR CHAVEZ GABINO**; Y DE SU MADRE COMO : DOMINGA RODRIGUEZ; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA **DOMINGA PERPETUA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** .-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 27 DE FEBRERO DE 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

¿Continuarán las lluvias en marzo? Esto dice el Senamhi a propósito del Niño Costero

Los nuevos acontecimientos se desarrollarán de sur a norte del país, por lo que se estima que en Arequipa las precipitaciones comiencen entre el 4 y 5 de marzo; en Lima, entre el 7 y 8 de marzo; y en la zona norte, como Tumbes y Piura, alrededor del 9 o 10 de marzo.

El periodo lluvioso culmina entre marzo y abril, el Niño Costero continuará manifestándose después de ese plazo, a través del incremento de temperaturas, lo que generará un otoño y un invierno más cálidos a nivel nacional.

(Renzo Anselmo larepublica.pe)

La presencia de lluvias en febrero causó cierta sorpresa en Lima por su intensidad y duración.

Ahora que inicia un nuevo mes, muchos se preguntan si estos episodios se volverán a repetir, por lo que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) se pronunció para dar a conocer lo que se espera.

De acuerdo con el organismo, la capital registrará un nuevo periodo de precipitaciones en marzo.

Este evento climático estará acompañado de calor intenso, a raíz del desarrollo del Niño Costero, fenómeno que también condicionará un otoño e invierno más cálidos de lo habitual.

Fechas a considerar

Grinia Avalos, directora de Meteorología del Senamhi, explicó en Canal N que las lluvias volverán a presentarse a partir del 4 de marzo en la costa peruana.



Su intensidad será similar a las que se vieron el mes pasado.

En febrero, el impacto fue mayor en distritos del norte y sur de Lima, donde se reportaron algunos anegios y el descenso de un huaico en la zona alta Chosica.

Los nuevos acontecimientos se desarrollarán de sur a norte del país, por lo que se estima que en Arequipa las precipitaciones comiencen entre el 4 y 5 de marzo; en Lima, entre el 7 y 8 de marzo; y en la zona norte, como Tumbes y Piura, alrededor del 9 o 10 de marzo, debido a la coincidencia con la llegada de ondas Kelvin cálidas.

Estaciones alteradas

La especialista también explicó que, si bien el perio-

do lluvioso culmina entre marzo y abril, el Niño Costero continuará manifestándose después de ese plazo, a través del incremento de temperaturas, lo que generará un otoño y un invierno más cálidos a nivel nacional.

En cuanto al calor, hizo una comparación llamativa al recordar que durante el evento de El Niño de 1998 se superaron los 35 °C en Lima, mientras que esta semana se registraron hasta 34,5 °C en el distrito de La Molina.

Añadió que estos reportes con valores elevados se mantendrán por lo menos durante los próximos días, por lo que recomendó a la población evitar la exposición al sol en horas de mayor radiación e hidratarse constantemente.



FOTON

FESTIVAL MINIBUSES

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

IncaPower



FOTON

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

📞 943626930 📞 930490221 📞 999862601

Perú en alerta por inminente crecida de ríos: marzo será un mes crítico, alerta Senamhi

Con el Niño Costero activo, especialistas prevén lluvias por encima de lo normal entre marzo y mayo.

Además, el aumento de caudales ya se refleja en ríos de la selva y Lima

{(Valeria Tosso - Renzo Anselmo larepublica.pe)}

El país inicia marzo con un escenario de riesgo hidrológico creciente. Según reportes emitidos a fines de febrero por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), cinco avisos superaron el umbral de alerta roja, lo que indica posibles desbordes.

En la selva, la situación afectó al río Marañón, en la estación Nauta de Loreto, y al río Ucayali, en Contamana y Requena en Ucayali.

En la costa norte, el río Tumbes presentó riesgo en las estaciones El Tigre y Cabo Inga en Tumbes.

A estos se suman doce avisos de nivel naranja con afectación en los ríos Cañete (Socsi), Rímac (Chosica) y Mala (La Capilla) en Lima; Marañón (Puente Salinas Amojão), Huallaga (Yurimaguas) y Amazonas (Santa Rosa) en Loreto; Huallaga (Lagunas) en San Martín; Inambari (Puente Inambari) en Madre de Dios; Ucayali (Pucallpa - COHIDRO) en Ucayali; y Tumbes (El Tigre) en Tumbes.

Jesús Soza, especialista en Hidrología del Senamhi, alertó a La República que el comportamiento responde al calentamiento del mar asociado al Niño Costero y a la temporada de lluvias.

"Marzo aún pertenece al periodo lluvioso a nivel nacional", explicó. En ese contexto, señaló que hay "una alta probabilidad de que se publiquen más avisos en nivel rojo, los cuales podrían ocasionar desbordes en ciertas zonas".

La naturaleza no da tregua a Arequipa: huaicos dejan otros dos fallecidos y más de 4 mil afectados

Picos históricos

En Lima, el río Rímac alcanzó el martes 24 de febrero a las 10:00 p. m. su mayor caudal del año hidrológico 2025-2026: 120.97 metros cúbicos por segundo.

Aunque actualmente la estación Chosica se encuentra en descenso, con 74.6 m³/s (por debajo del nivel amarillo), en la parte alta de la cuenca, en San Mateo, se registran aumentos que podrían generar nuevas alertas.

Según explicó Soza, se trata de "un nivel alto, con una anomalía de caudal elevado, que puede ocasionar debilitamiento de infraestructuras, erosión de laderas o incluso desbordes".

El especialista recordó que el nivel rojo implica la posibilidad de afectar zonas cercanas a las riberas y llanuras inundables.

Las cuencas costeras presentan una respuesta rápida debido a su pendiente. En el caso del Rímac, el tiempo de concentración entre San Mateo y Chosica es de aproximadamente cuatro horas, lo que permite anticipar la llegada de la crecida aguas abajo.

Norte vulnerable

El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado de Alerta de El Niño Costero.



En su último comunicado oficial del 27 de febrero, el organismo señaló que entre marzo y mayo se pronostican lluvias superiores a lo normal en la costa norte, con mayor probabilidad de episodios de moderada a fuerte intensidad, "sin descartar eventos extremos durante marzo y abril".

El pronóstico hidrológico anticipa que en los ríos de la región hidrográfica del Pacífico predominan caudales superiores a lo normal, así como un aumento en la frecuencia e intensidad de crecidas repentinas y activación de quebradas.

El Ingenmet alertó que las regiones de Cajamarca, Tumbes, Piura y Lima se encuentran expuestas a huaicos, inundaciones y deslizamientos.

El Ingenmet alertó que las regiones de Cajamarca, Tumbes, Piura y Lima se encuentran expuestas a huaicos, inundaciones y deslizamientos.

Soza coincidió en que el mayor impacto se concentrará en Tumbes y Piura, donde los picos más altos de crecida de los ríos Tumbes, Chira y Piura podrían extenderse hasta abril.

También mencionó que otras regiones enfrentarán riesgos significativos: en Lima, los ríos Chillón, Rímac y Lurín; en Ica, los ríos Pisco e Ica; así como en las regiones de La Libertad, Cajamarca, Arequipa y Tacna, podrían experimentar un mayor impacto en las próximas semanas.

Riesgo en Lima

En Lurigancho-Chosica, el aumento del Rímac ha encendido las alarmas. El alcalde Oswaldo Vargas advirtió a nuestro medio que el río ya superó el umbral naranja al alcanzar los 101 metros cúbicos por segundo, y no descartó que pueda llegar a nivel rojo si continúan las lluvias.

"El río Rímac ha aumentado el caudal (...) ya pasamos el

umbral naranja, que es 90 metros cúbicos por segundo", informó. Según explicó, los puntos más críticos se encuentran en las quebradas Corrales, Carosio, Nicolás de Piérola y Chacrasana, donde se acumulan hasta 200 mil metros cúbicos de lodo y rocas.

El burgomaestre destacó que el distrito cuenta con cerca de dos millones de soles en la partida de Gestión de Riesgos y Desastres, pero calificó el presupuesto como insuficiente frente a la magnitud del riesgo.

"Estamos ejecutando el presupuesto, pero es insuficiente", señaló, y reiteró el pedido de un decreto de urgencia para financiar la instalación de más barreras dinámicas y diques de contención.

El especialista del Senamhi indicó que "hay una tendencia de mayor intensidad a comparación de estos últimos años; pero no superior a lo experimentado en el Yaku en 2023 o lo reportado en 2017". Sin embargo, precisó que el periodo de lluvias aún no ha terminado, por lo que el pico reportado en Chosica podría repetirse o incluso superarse en las próximas semanas de marzo.

Marzo decisivo

El escenario no solo implica más lluvias, sino también temperaturas elevadas. La directora de Meteorología del Senamhi, Grinia Ávalos, informó que a partir del 4 de marzo se iniciará en la costa un nuevo episodio de precipitaciones similar al registrado recientemente en Lima.

Las lluvias avanzarían de sur a norte: entre el 4 y 5 de marzo en Arequipa; el 7 y 8 en Lima; y alrededor del 9 o 10 en Tumbes y Piura. Paralelamente, se prevé un nuevo periodo de calor intenso. Durante los últimos días de febrero se registraron hasta 34,5 °C en La Molina, y las temperaturas elevadas podrían mantenerse durante la primera quincena de marzo.

Asimismo, Ávalos destacó que el mantenimiento previo de quebradas en Chosica redujo el impacto de las lluvias recientes. "El mantenimiento de quebradas actúa como un verdadero salvavidas", afirmó a Canal N.

Escenario abierto

El año hidrológico aún no concluye y marzo podría traer nuevos picos. Soza advirtió que el máximo alcanzado esta semana en Chosica podría repetirse o incluso superarse. Además, las cuencas ya se encuentran saturadas, lo que favorece crecidas repentinas ante lluvias intensas.

En la selva, donde la pendiente es más suave, los avisos rojos pueden prolongarse hasta abril o mayo. En la costa norte, el fortalecimiento del Niño Costero podría intensificar los eventos durante los próximos dos meses.

El ENFEN recomendó a las autoridades adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos.

Con un sistema de alerta activo, caudales por encima de lo normal y pronósticos de lluvias superiores a lo habitual, marzo se perfila como un mes decisivo para varias regiones del país, donde la combinación de precipitaciones intensas, activación de quebradas y saturación de cuencas mantiene latente el riesgo de desbordes.



Previo a los amistosos de Perú: Jean Ferrari habló de la etapa de análisis Mano Menezes en su convocatoria

El director general de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol comentó la presencia de Mano Menezes en el Sport Boys contra CD Moquegua.

Todo por el bien de la bicolor.

El nuevo director técnico de Perú, Mano Menezes, asistió el partido en el que Sport Boys recibió a CD Moquegua por el Torneo Apertura 2026 de la Liga Te Apuesto, el cual quedó empatado a cero.

El entrenador de la Selección Peruana no declaró a la prensa.

Sin embargo, quien sí lo hizo fue el director general de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol, Jean Ferrari.

Este dialogó brevemente con los medios locales y dio cuenta del trabajo del estratega brasileiro.

"El profesor está en trabajo de análisis y vamos a ir a la mayor cantidad de partidos posibles y también a los entrenamientos.

Vamos a tratar de llegar a todos lados", sostuvo



vo el director de Perú.

En otro momento del diálogo, se pronunció en relación a los conceptos que va a sacar el DT respecto al cotejo que vio en el Callao.

Jean Ferrari y la idea de Mano Menezes

"Hablamos mucho del juego y ya habrá momento para sacar conclusiones acerca de lo que vio.

Yo acá tengo sentimientos especiales por mi familia", añadió.

En tanto, previo a su visita al Miguel Grau, Mano Menezes habló sobre los amistosos que tendrá la Selección Peruana en este mes de marzo contra Senegal y Honduras.

"Entendemos que los hinchas van a presionar en este primer momento.

Mientras puedan comprender que algunos resultados no se verán de inmediato, más aún cuando vamos a enfrentar a un equipo como Senegal, que viene de una gran Copa de África, sentirán más confianza si ven que el camino es el correcto", dijo.

Además, añadió "buscaremos tener la base de los últimos amistosos, pero necesitamos encontrar nuevos nombres para mezclarlos con jugadores de experiencia que ya están en la Selección.

Con el comando técnico pensamos representar bien a la Selección Peruana.

Pensamos tener ocho encuentros amistosos: dos en marzo, luego dos más y después una tanda de cuatro partidos, que esperamos confirmar próximamente", sostuvo el DT.



Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

